



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

MONITOREO SECCIÓN CONOCE, PROPONE Y PRIORIZA

FECHA:	21 de diciembre de 2022
PERIODO:	Vigencia 2022
ELABORADO POR:	Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

1. ALCANCE DEL MONITOREO

El alcance del monitoreo realizado por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos como Segunda Línea de Defensa para determinar cómo avanza la implementación del botón o sección **“Conoce, Propone y Prioriza”** en la Empresa de Renovación y Desarrollo e Bogotá, en cumplimiento de los lineamientos para fomentar la transparencia y el acceso a la información pública en el Distrito y las políticas de gobierno abierto.

2. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS

En atención a la *Circular 001 de 2022* y a la *Guía orientadora para la implementación de la Directiva 005 de 2020- Conoce, propone y prioriza* de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó la verificación de los siguientes lineamientos:

1. Implementación de la sección Conoce, Propone y Prioriza:

a. Creación de la sección **“Conoce, Propone y Prioriza”** en la página web de las entidades, específicamente en el contenido 4 Colaboración e innovación abierta del menú Participa, según la estructura definida en el numeral 2.4.4 del Anexo 02 de la Resolución 1519 del 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en los lineamientos para publicar la información sobre participación ciudadana en la gestión pública en el Menú Participa emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

En cumplimiento con lo anterior, la Empresa habilitó en el primer cuatrimestre del 2022, la sección **“Conoce, Propone y Prioriza”** en la página web:

Enlace verificado: <http://www.eru.gov.co/transparencia/participa/conoce-propone-y-prioriza>



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

MONITOREO SECCIÓN CONOCE, PROPONE Y PRIORIZA

Conoce, propone y prioriza

Bogotá es un gobierno de puertas abiertas comprometido con la transparencia y la lucha contra la corrupción. En el Distrito nos proponemos promover una senda de la integridad a partir de prácticas de gobierno abierto y de fomento de nuevos valores que transformen la relación entre la administración y la ciudadanía.

Por eso, en esta página tendrás acceso a estrategias de transparencia, de participación y de colaboración, de tal manera que puedas conocer, proponer y priorizar soluciones a los retos de nuestra ciudad.

[CONOCE](#)

[PROPONE](#)

[PRIORIZA](#)

Cada espacio contiene las descripciones y enlaces a portales Distritales, acorde con la *Guía orientadora para la implementación de la Directiva 005 de 2020- Conoce, propone y prioriza*.

b. Creación de contenidos y divulgación de la estrategia "Conoce, propone y prioriza", para que la ciudadanía pueda hacer uso de la herramienta.

Desarrollo de Contenidos

Para el mes de diciembre de 2022, se evidenció que en la sección "Conoce, propone y prioriza" se encuentra para construcción participativa, la versión preliminar del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC- 2023:

Sección Conoce

[CONOCE](#)

Haz **clik aquí** para conocer información clave sobre Bogotá y su gestión. Podrás encontrar recursos como las declaraciones de bienes y renta de nuestro secretario/a y subsecretario/a, las declaraciones de conflictos de interés de nuestro secretario/a y subsecretario/a; los datos abiertos del Distrito, un visor del avance de nuestro Plan de Desarrollo ¡y más!

Además podrás **consultar** nuestro Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 y también **conocer** el Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2023 de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

MONITOREO SECCIÓN CONOCE, PROPONE Y PRIORIZA

Sección Propone

PROPONE

Haz [clíc aquí](#) para enviarnos propuestas de mejora sobre nuestra gestión y nuestros trámites. Nos aseguraremos de discutir estas sugerencias en las sesiones de nuestro Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y te daremos respuesta sobre su viabilidad.

Consulta [aquí](#) el cronograma de sesiones de nuestro Comité.

Cuando tus propuestas de mejora sean de competencia de más de una entidad, es posible que las discutamos también en los Comités Sectoriales e Intersectoriales que apliquen. En caso de que así sea, te avisaremos en la respuesta|

¿No sabes cómo enviarnos sugerencias y propuestas de mejora? [Consulta aquí](#) un tutorial. También puedes ingresar a LegalBog [Participa aquí](#). A través de LegalBog podrás registrarte o ingresar de forma anónima para conocer, comentar, sugerir y presentar propuestas alternativas frente a los proyectos de actos administrativos de contenido regulatorio que quieran expedir las diferentes entidades públicas del Distrito Capital y el (la) Alcalde(sa) Mayor.

Gracias a esta herramienta podremos medir la incidencia de la participación en la producción normativa del Distrito, identificando los comentarios que contribuyan a su mejoramiento, y promoviendo un impacto democrático y participativo en Bogotá en el marco del gobierno abierto.

¡Todos tus comentarios serán revisados y respondidos por la entidad responsable del proyecto de acto administrativo!

Además, para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2023, puedes dejarnos tus sugerencias y comentarios [aquí](#). Estas serán estudiadas y podrán ser incluidas en el documento final.

Tienes plazo hasta el 13 de enero de 2023.

El cierre de la construcción participativa y/o recepción de aportes, sugerencias o comentarios al PAAC de la vigencia 2023, por parte de los ciudadanos y demás grupos de interés será hasta el 13 de enero de 2023, tal como se menciona en la sección.

Divulgación

Respecto a la divulgación de la estrategia "*Conoce, propone y prioriza*", en el espacio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del 02 de diciembre de 2022 se presentaron las estrategias de mejora en el botón de transparencia de la página web.



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

MONITOREO SECCIÓN CONOCE, PROPONE Y PRIORIZA



c. Seguimiento a la estrategia "Conoce, propone y prioriza", a través de lo dispuesto en el esquema de medición y evaluación de las acciones de Gobierno Abierto.

A la fecha, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano a presentado los avances requeridos por el equipo GAB, al Plan de Acción General de Gobierno Abierto, que contiene la programación de acciones en materia de:

- Cumplimiento de la Directiva 05 de 2020
- Decreto Distrital 189 de 2020
- Compromiso de Gobierno Abierto - Mejora de la estrategia de rendición de cuentas

2. Proponer intervenciones y soluciones en el marco de las funciones y competencias de la Entidad

Se establecen directrices para la discusión de sugerencias y propuestas ciudadanas en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño de las entidades y que de acuerdo con las competencias de la entidad se puedan establecer estrategias de colaboración para el mejoramiento de procesos y servicios.

En el Comité de Gestión y Desempeño del 22 de marzo de 2022 (Acta No 8), se presentó el propósito de la sección y se estableció el trabajo articulado que debe adelantarse para la promoción y uso de este.

A la fecha de este monitoreo, la estrategia que se ha habilitado para colaboración ciudadana a través del botón "Conoce, propone y prioriza" es la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023.



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

MONITOREO SECCIÓN CONOCE, PROPONE Y PRIORIZA

3. ANÁLISIS DEL MONITOREO

Respecto al numeral 3.4 *Habilitar un espacio visible y accesible en el botón de transparencia del portal web de cada entidad denominado "Conoce, propone y prioriza"*, de la Directiva 05 de 2020, actualmente la Empresa cuenta la dicha sección en el Menú Participa del botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública. por otra parte, avanza de manera gradual en el uso y promoción del dicho espacio.

4. RECOMENDACIONES Y ALERTAS (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)

Ejerciendo el rol de Segunda Línea de Defensa, la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos emite las siguientes recomendaciones:

- a. Incorporar en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano u otro instrumento acciones tendientes a la divulgación y uso de la sección o botón "*Conoce, propone y prioriza*".
- b. Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los resultados de los ejercicios participativos realizados a través de la sección o botón "*Conoce, propone y prioriza*".
- c. Los resultados de este informe son un insumo para los líderes de proceso, como Primera Línea de Defensa, para tomar las acciones adecuadas para fortalecer la implementación de los lineamientos en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá.
- d. Continuar con la divulgación de este canal a nivel interno y externo, de manera tal que se aumente la interacción del mismo y la recolección de información útil para la Empresa.

Elaborado:

Maribel Carolina González Moreno- Contratista- Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

Revisado y aprobado:

Osiris Viñas Manrique -Gerente 039 -- Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos